

19 DE JUNIO - Día Internacional Para La Eliminación De La Violencia Sexual En Los Conflictos Armados

Desde Comité Seccional Género - Caldas - Manizales <comitegenerocal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 18/06/2025 17:21

Para Listamzl listamzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Listacld listacld@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lista Desaj Mzl listadesajmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Lina Maria Mesa Hurtado <lmesah@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sergio Alexander Trejos Garcia <strejosg@cndj.gov.co>

4 archivos adjuntos (6 MB)

video 19jun.mp4; Pieza 1_19jun.jpeg; Pieza 2_19jun.jpeg; Pieza 3_19jun.jpeg;

Manizales, 18 de junio de 2025

Señores:

SERVIDORES JUDICIALES DISTRITO CALDAS

De manera atenta se comparte información importante sobre el DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN LOS CONFLICTOS ARMADOS, que se celebra el 19 de junio.





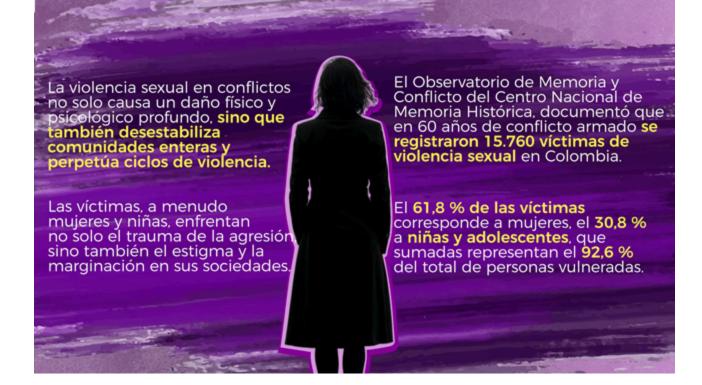














Comité Seccional de Género Seccional Caldas.



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital. AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede quardarlo como un archivo digital.













